

ACTA DE ADJUDICACION

Siendo las 09:30 horas del día 06 del mes de julio del año 2018 en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad del proceso de Compra Menor No.MERCADOM-CMC-005-2018 (2018-06), para la compra de "Carritos de Supermercados de 125 Litros", a ser usados por los visitantes del Merca Santo Domingo, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con la Solicitud de Compra del Depto. Administrativo, de fecha 02 de julio de 2018. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador. Obtenida ésta, se realizó la invitación a los Proveedores del Estado que podían dar el servicio requerido, a saber: **ALVAREZ & SANCHEZ, S.A., RAWEL IMPORTADORES, SRL, KENFRA DISPLAY, SRL.**

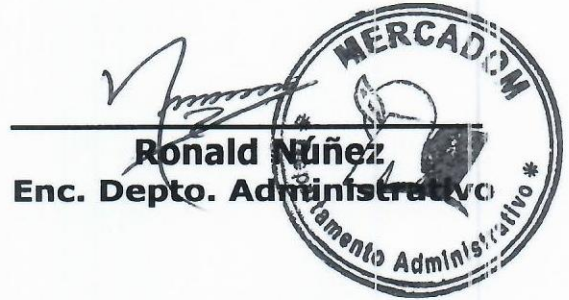
En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Compra Menor; en fecha 02 de julio del 2018 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de expedido el Informe Pericial de Evaluación de Ofertas correspondiente al presente proceso, emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la Compra Menor de referencia , a favor de la sociedad: **RAWEL IMPORTADORES, SRL.**

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.



Ynedino Pérez
Director Financiero



Ronald Núñez
Enc. Depto. Administrativo



Arcadio Tavares
Director de Operaciones